

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTO

PRESENTANTE:					
Nombre y apellidos:		NIF:			
Domicilio:					
Telefono movil:	Email:				
Si se pide la práctica de algún asiento u operación societaria en la hoja registral abierta a sujeto inscribible, se entenderá que éste es el solicitante de la inscripción y la factura se expedirá a nombre de éste, a no ser que el presentante haya indicado que el <u>solicitante</u> es <u>otr</u> persona o entidad, en cuyo caso la factura se emitirá a nombre de este último indicándose sus datos a continuación.					
SOLICITANTE (Persona que solicita la operación registral distina de su entidad inscrita):					
Nombre y apellidos:		NIF:			
Domicilio:	Fmail [.]				
Si el solicitante es persona física indí	- JI	NO			
¿Es empresario o profesional en el ejercicio de su actividad?					
Mercantil se remitan por vía telemática, deberá indicar di la que se comunicará la notificación. DNI Email (en mayúsculas y letra clara) En caso de no aceptar la comunicación telemática in					
·	•	·			
Nombre: Dirección: Población: C.P.: Población: En este caso, los costes de la notificación postal ser		Piso:			
C.P.: Población:	Provincia	1: Io			
TIPO: NOTARIAL JUDICIA NOTARIO, AUTORIDAD U ÓRGANO SOCIAL: N.º PROTOCOLO, AUTO O EXPEDIENTE:	•	OTRO			
N.º PROTOCOLO, AUTO O EXPEDIENTE:	FECHA:				
Al documento presentado se le ha	ESPAC	O DESTINADO PARA LA PEGATINA			
asignado en el libro de entrada el número:	DE	DE PRESENTACIÓN DEL REGISTRO			
-El pagador de la factura, en los casos previstos en el artículo 99 d IRPF y a ingresar su importe en el Tesoro. -Están obligados a retener las personas jurídicas, las entidades (in actividades económicas y satisfagan la factura en el ejercicio de s -Tiene también dichas obligaciones el pagador no residente (perso establecimiento permanente y aquél, sin establecimiento permane la renta de no residentes. -Los obligados a retener deben también cumplir las obligaciones marzo), incluida la de expedir en su momento al emisor de la fact	cluidas las entidades en régimen a u actividad. ona física, jurídica y demás entida ente, para quien la satisfacción de formales que establece el artículo ura la certificación acreditativa de	des) que opere en territorio español mediante la factura constituya gasto deducible en el impuesto sobre la Reglamento del IRPF (RD 439/2007 de 4 de la retención.			
-La decisión de no practicar la retención, ingresando su importe e misma, es imputable exclusivamente al pagador que esté obligado Respecto al solicitante obligado a retener, declaro	o a hacerlo.				
SI	NO	cencion en el momento del pago.			
Eocha v firma del presentante					
Fecha y firma del presentante					

El presente modelo de solicitud también está disponible en la web <u>www.rmercantilmadrid.com</u>, donde puede cumplimentarse para su impresión por duplicado y posterior entrega en el Registro. <u>En la misma web puede consultar el estado del documento.</u>

A los efectos de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (en adelante LOPDGDD), queda informado:

- Los datos personales expresados en la presente solicitud y en los documentos presentados serán objeto de tratamiento e
 incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los
 recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.
- La información en ellos contenida sólo será tratada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer y facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la normativa registral, así como para facturar los servicios solicitados.
- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en dicha normativa registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación, los periodos de retención se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencía de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.
- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en la LOPDGDD, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es
- La obtención y tratamiento de sus datos, en la forma indicada, es condición imprescindible para la prestación de los servicios.



SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTO

	PRESENTANTE:					
	Nombre y apellidos:		NIF:			
	Domicilio:					
	Teléfono móvil:Email:					
	SOLICITANTE (Persona que solicita la operación registral distina de su entidad inscrita):					
Nombre y apellidos: NIF:						
	Domicilio:	Fmail:				
Domicilio:Email:Email:						
ESE81458556	Si el solicitante es persona física	31 140				
ESE81	¿Es empresario o profesional en el ejercicio d					
929	Conforme al art.41 de la LEY 39/2015, de 1 de octul					
CIF E-81458556	remisión del art.322 de la Ley Hipotecaria, si acepta que las notificaciones y comunicaciones que deben realizarse por este Registro Mercantil se remitan por vía telemática, deberá indicar dirección electrónica y DNI de la persona física con certificado digital reconocido a					
CIF E-8	la que se comunicará la notificación.					
	DNI Email (en mayúsculas y letra clara)					
ADRID						
SDEM	En caso de no aceptar la comunicación telemática indique los datos para la notificación por correo ordinario:					
MILE	Nombre:		NIF:			
ERCA	Dirección:	Drovincio	Piso:			
SES IM	En caso de no aceptar la comunicación telemática indique los datos para la notificación por correo ordinario: Nombre:					
RADO						
EGIST						
~	DOCUMENTO QUE SE PRESENTA:					
	TIPO: NOTARIAL JU	JDICIAL/ADMINISTRATIVO	OTRO			
	NOTARIO ALITORIDAD II ÓRGANO SOCIAL:					
	N.º PROTOCOLO, AUTO O EXPEDIENTE:	FECHA:				
	Al documento presentado se le ha					
	asignado en el libro de entrada el número:	DE PRESENTACIÓN DEL REGISTRO				
-El pagador de la factura, en los casos previstos en el artículo 99 de la Ley 35/2006 de 27 de noviembre del IRPF, está obligado a practicar la retención IRPF y a ingresar su importe en el Tesoro.						
	-Están obligados a retener las personas jurídicas, las entidades (incluidas las entidades en régimen atribución de rentas), y las personas físicas que ejerzan actividades económicas y satisfagan la factura en el ejercicio de su actividad. -Tiene también dichas obligaciones el pagador no residente (persona física, jurídica y demás entidades) que opere en territorio español mediante					
establecimiento permanente y aquél, sin establecimiento permanente, para quien la satisfacción de la factura constituya gasto deducible en el impuesto sob						
	la renta de no residentes. -Los obligados a retener deben también cumplir las obligaciones formales que establece el artículo 108 del Reglamento del IRPF (RD 439/2007 de 4 de marzo), incluida la de expedir en su momento al emisor de la factura la certificación acreditativa de la retención.					
	-La decisión de no practicar la retención, ingresando su importe en el Tesoro Público y cumpliendo con todas las obligaciones formales derivadas de la misma, es imputable exclusivamente al pagador que esté obligado a hacerlo.					
Respecto al solicitante obligado a retener, declaro que éste practicará la retención en el momento del pago:						
		<u> </u>	n er momento dei pago:			
	SI	NO				
	Fecha y firma del presentante					

El presente modelo de solicitud también está disponible en la web <u>www.rmercantilmadrid.com</u>, donde puede cumplimentarse para su impresión por duplicado y posterior entrega en el Registro. <u>En la misma web puede consultar el estado del documento.</u>

A los efectos de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (en adelante LOPDGDD), queda informado:

- Los datos personales expresados en la presente solicitud y en los documentos presentados serán objeto de tratamiento e
 incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los
 recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.
- La información en ellos contenida sólo será tratada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer y facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la normativa registral, así como para facturar los servicios solicitados.
- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en dicha normativa registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación, los periodos de retención se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencía de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.
- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en la LOPDGDD, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es
- La obtención y tratamiento de sus datos, en la forma indicada, es condición imprescindible para la prestación de los servicios.